Ilustre Municipalidad de Lota

AICR/lfm.

LOTA, 14 de Marzo de 2023.-
DECRETO Nº 369.-
VISTOS:

a) Solicitud de fecha 14.03.2023, de Director de Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia y dar sensación de seguridad a la comunidad;

b) Solicitud de fecha 14.03.2023, de Director de Tránsito y Transporte Publico, que sugiere realizar trabajo extraordinario, gestión y tramitación de licencias de conducir, archivar y desarchiva;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. Nº 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. Nº 12° y las facultades que me confiere el Art. Nº 63, ambos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Carol Paredes Sáez,** Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Alfonso Placencia Gallardo,** Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, día sábado 18.03.2023 y domingo 19.03.2023 de 12:00 a 21:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Alejandro Retamal Torres,** Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, por el periodo 17.03.2023 al 31.03.2023, lunes a jueves de 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 Hrs.

3.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:
- Funcionarios.
- Carpeta Personal.
- Página Transparencia.
- Archivo.